	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.42 del cinco (5) de diciembre de 2016	Página 1 de 8

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de Rectoría	Lunes 28 de noviembre de 2016	8:00 a.m.	10:35 a.m.


VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco		X	X
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino	X		
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho		X	X
Representante de los Estudiantes	Ana Mercedes Acosta Guerra		X	
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD
Santander De la Ossa Guerra	Jefe del Departamento de Administración de Empresas

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta No.40 de 2016. 3. Estudio y aprobación de cargas académicas, periodo 01 de 2017. 4. Estudio y decisión de la propuesta de modificación del reglamento del semestre de práctica del programa de Administración de Empresas. 5. Estudio y decisión de la propuesta de calendario académico para el periodo 01 y 02 del 2017, de la I Cohorte del programa de Maestría en Salud Pública. 6. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de tesis meritoria y grado de honor. 7. Correspondencia. 8. Propositiones y varios.

DESARROLLO

<p>1.Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo incluyendo dos puntos así: 7. Estudio y aval de solicitud de comisión de estudios, y 8. Estudio y decisión de la solicitud de financiación de proyectos de investigación, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.42 del cinco (5) de diciembre de 2016	Página 2 de 8

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO

NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.40 de 2016.
3. Estudio y aprobación de cargas académicas, periodo 01 de 2017.
4. Estudio y decisión de la propuesta de modificación del reglamento del semestre de práctica del programa de Administración de Empresas.
5. Estudio y decisión de la propuesta de calendario académico para el periodo 01 y 02 del 2017, de la I Cohorte del programa de Maestría en Salud Pública.
6. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de tesis meritoria y grado de honor.
7. Estudio y aval de la solicitud de comisión de estudios.
8. Estudio y decisión de la solicitud de financiación de proyectos de investigación.
9. Correspondencia.
10. Propositiones y varios.

2. Estudio y aprobación del Acta No. 40 de 2016.

Acta No.40.

Leída el Acta No.40 de 2016, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

3. Estudio y aprobación de cargas académicas, periodo 01 de 2017.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Fonoaudiología.**


Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta de tiempo completo: Marivel Montes Rotela, Patricia Bertel Pestana, Karina Ucros Fuenmayor, Marinella Álvarez Borrero, Karina Lastre Meza, y Beatriz Elena Miranda Contreras, de los docentes ocasionales de tiempo completo: Carlos Andrés Camacho Erazo y Eliana Coneo Saavedra, de los docentes ocasionales de medio tiempo: María Margarita Aguas de la Ossa, María del Pilar Díaz Rivero, Ana Siolo Julio, Lizbeth Redondo Martínez, Ivón Quessep Tapia, María Margarita Benítez Vilorio, Liliana Hernández Vergara y Katia Zambrano Ruíz, y de las docentes catedráticas: Lina Domínguez Puerta, Yulieth Stave Gómez y Madelin Vásquez Palacio, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Farmacia, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente ocasional de medio tiempo, David Arturo Galván Borja, y de los docentes catedráticos: Luz Elena Otero Ortega, Justiniano José Arrázola Díaz, José Luis Macareno Barvo y Martha Lucia Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Maestría en Salud Pública.**

Se presentó la propuesta de carga académica de la Maestría en Salud Pública, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Marcia Chavarriaga Ríos, Eustorgio Amed Salazar, Yenis Vélez Vidal, Erwin Hernando Hernández Rincón, Ariel Emilio Cortes Martínez y Gloria Villareal Amaris, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.42 del cinco (5) de diciembre de 2016	Página 3 de 8

4. Estudio y decisión de la propuesta de modificación del reglamento de semestre de práctica del programa de Administración de Empresas.

Se leyó oficio FCEA-175 recibido el 28 de octubre de 2016, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que, en sesión realizada el día 24 de octubre de 2016, ese organismo recibió la propuesta de modificación de la Resolución No.29 de 2003 - Reglamento de Semestre de Práctica del programa de Administración de Empresas, y acordó remitirla al Consejo Académico para los tramites respectivos.

Luego, la Secretaria General informó que este tema se había agendado en la sesión del 8 de noviembre de 2016, y el Consejo Académico decidió aplazar su análisis, hasta tanto se hiciera la presentación de la propuesta y se aclarara en donde se plantearon los cambios al reglamento aludido. Por lo que, se invitó al Jefe del Departamento de Administración de Empresas, para lo pertinente.

Seguidamente, se le concedió la palabra al referido funcionario quien hizo la presentación de la propuesta. Argumentó que con la misma se pretende hacer algunos ajustes de forma y de fondo, en la parte considerativa y resolutive de la Resolución No.29 de 2003, que reglamentó el semestre de práctica del programa de Administración de Empresas. Adujo que los cambios de forma, son por ejemplo en la parte considerativa cambiar en la norma la denominación de programa, pues aún aparece una denominación anterior que tenía el programa, la jornada en que se oferta que es plena, el campo de aplicación de la norma, algunos aspectos básicos relacionados con el reconocimiento de los créditos, el departamento que coordina la práctica empresarial, la delimitación del horario del semestre de práctica, definición del coordinador de prácticas, las empresas habilitadas para la práctica, ampliación de modalidades de la práctica. Igualmente, se propone ajustar las funciones del coordinador de prácticas, los requisitos para cursar el semestre de práctica, y los criterios para la homologación, en lo atinente al pago del semestre cuando se les homologan las asignaturas a los estudiantes. Se adjunta proyecto. **(Anexo 7)**. Luego de analizar la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió aprobar el proyecto presentado, y delegó al Jefe del Departamento de Administración de Empresas y a la Secretaria General para que, antes de la firma del acto administrativa respectivo, se le haga una revisión de estilo al mismo.

5. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación de calendario académico de la I cohorte de la Maestría en Salud Pública, periodo 01 y 02 de 2017.


Se leyó comunicación recibida el 25 de noviembre de 2016, suscrita por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por medio de la cual remite, para su aprobación, el calendario académico de la I Cohorte de la Maestría en Salud Pública, periodos 01 y 02 de 2017.

Periodo 01 de 2017 (III Semestre)	
Matricula Ordinaria	Desde 26 de diciembre de 2016 hasta el 20 de enero de 2017
Matricula Extraordinaria	Desde 23 de enero hasta el 2 de febrero de 2017
Inicio de Semestre	Febrero 03 de 2017
Finalización de Semestre	Junio 03 de 2017
Periodo 02 de 2017 (IV Semestre)	
Matricula Ordinaria	Desde 04 hasta el 28 de julio de 2017
Matricula Extraordinaria	Desde 31 de julio hasta el 03 de agosto de 2017
Inicio de Semestre	Agosto 04 de 2017
Finalización de Semestre	Diciembre 02 de 2017

El Consejo Académico decidió aprobar los calendarios académicos propuestos.

6. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de tesis meritoria y grado de honor.


- Se leyó oficio CFI-91 recibido el 30 de noviembre de 2016, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que en sesión del día 28 de noviembre de 2016 este organismo avaló la solicitud para otorgarle la distinción de trabajo meritorio al trabajo de grado, modalidad investigativo, titulado: "Cuantificación de la Fuerza Demandada por el Arado de Cincel en Suelo Franco Arcilloso", realizado por los estudiantes del programa de

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.42 del cinco (5) de diciembre de 2016	Página 4 de 8

Ingeniería Agrícola: Eduardo Sandoval Royet y Fernando Gómez Espinosa, y dirigido por el docente Ismael Sandoval Assia, el cual obtuvo una calificación de 91.93 puntos.

- Se leyó oficio CFCEA-206 recibido el 30 de noviembre de 2016, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que, en sesión del día 24 de noviembre de 2016, ese organismo avaló la solicitud de otorgamiento de la distinción de Trabajo de Grado Meritorio a los trabajos de grado denominados:
 - "ECONOMIA DE LOS NEGOCIOS INFORMALES TIPO ESTACIONARIO UBICADOS EN EL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO", elaborados por las estudiantes del programa de Economía: Mónica Polo Tovar y Jesica Flórez Ozuna, el cual fue dirigido por la docente Claudia Pérez Peralta y el codirector fue el docente Gaston Ballut Dajud, el cual obtuvo una nota de 90.07.
 - "EXPERIENCIAS MEMORABLES QUE RECONOCE EL TURISTA HABER VIVIDO EN EL GOLFO DE MORISQUILLO", elaborado por las estudiantes del programa de Administración de Empresas: Erika Tatiana Meza Hernández y Luz Katrine Vargas Ramírez, dirigido por el docente de planta, Santander De La Ossa Guerra, el cual obtuvo una nota de 90.73.
- Se leyó oficio CFEC-287 recibido el 5 de diciembre de 2016, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que, en sesión de los días 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2016, ese organismo avaló la solicitud para otorgarle la distinción de Tesis Meritoria, al trabajo de grado titulado: "DETECCION Y GENETIPIFICACION DEL VIRUS PAPILOMA HUMANO (VPH) EN POBLACIÓN MASCULINA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE", realizado por la estudiante del programa de Maestría en Biología: Julia María Pérez Jiménez, y dirigido por el docente de planta, Pedro Blanco Tuirán, el cual obtuvo una calificación de 96.6 puntos.
- Se leyó oficio CFCEA-207 recibido el 30 de noviembre de 2016, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que, en sesión del día 24 de noviembre de 2016, ese organismo avaló la solicitud de otorgamiento de la distinción de Grado de Honor a la estudiante del programa de economía, Mónica Polo Tovar, por haber cumplido con lo establecido en los Literales a, b, c, y d del Artículo 123 del Acuerdo N°01 de 2010- Reglamento Estudiantil-.
- Se leyó oficio CFCEA-211 recibido el 2 de diciembre de 2016, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que, en sesión del día 24 de noviembre de 2016, ese organismo avaló la solicitud de otorgamiento de la distinción de Grado de Honor, a la estudiante del programa de Administración de Empresas, Erika Tatiana Meza Hernández, por haber cumplido con lo establecido en los Literales a, b, c, y d del Artículo 123 del Acuerdo N°01 de 2010- Reglamento Estudiantil- .
- Se leyó oficio CFCA-159 recibido el 5 de diciembre de 2016, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que, en sesión del día 2 de diciembre de 2016, ese organismo avaló la solicitud de otorgamiento de la distinción de Grado de Honor, a la estudiante del programa de Zootecnia, Tatiana Theran Theran, por haber cumplido con lo establecido en los Literales a, b, c, y d del Artículo 123 del Acuerdo N°01 de 2010- Reglamento Estudiantil- .
- Se leyó oficio CFCS-159 recibido el 5 de diciembre de 2016, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que, en sesión del día 29 de noviembre de 2016, ese organismo avaló la solicitud de otorgamiento de la distinción de Grado de Honor, al estudiante del programa de Medicina, Rafael Santos Caballero Mielles, por haber cumplido con lo establecido en los Literales a, b, c, y d del Artículo 123 del Acuerdo N°01 de 2010- Reglamento Estudiantil- .

El Consejo Académico decidió otorgar las distinciones recomendadas.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.42 del cinco (5) de diciembre de 2016	Página 5 de 8

7. Estudio y decisión de la solicitud de comisión de estudios.

Se leyó oficio CFEC-276 recibido el 2 de diciembre de 2016, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que, en sesión N°020 realizada los días 21 y 23 de septiembre de 2016, ese organismo decidió avalar la solicitud de comisión de estudios para cursar el Doctorado en Biología, presentada por la docente de planta, Leidys del Carmen Murillo Ramos. Afirma que la formación de un Doctor en Biología, cuyo énfasis de trabajo es en Sistemática Filogenética y Taxonomía Animal contribuirá con los siguientes beneficios para la Universidad:

1. Mejorar indicadores en el marco del desarrollo de procesos de Acreditación Institucional y reacreditación del programa de Biología.
2. Se contaría con un talento formado de alta calidad para desarrollar investigación avanzada que contribuiría al desarrollo científico fortaleciendo grupos y líneas de investigación.
3. Favorece el conocimiento sobre acciones investigativas, contextualizadas para el escenario del post conflicto.
4. Fortalecimiento del programa de Maestría en Biología que ofrece la Universidad de Sucre.

Aduce que en el marco estratégico del plan de capacitación docente 2016-2021 de la Universidad de Sucre, se contempla dentro del programa de Biología la formación docente de alto nivel, como una estrategia de formación docente en la Universidad. Para la cual una de las líneas a fortalecer es el área de Taxonomía-Zoología, conformada en la malla académica por los cursos Taxonomía animal, Zoología, Anatomía, las cuales comprenden un fundamento básico para el biólogo egresado de la universidad de Sucre. En el plan de capacitación docente, se contempla el compromiso de la universidad con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en Sucre y el Caribe, incluye:

Los tres primeros ejes estratégicos contenidos en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre (PEPUS), a saber E1: Mejoramiento de la Calidad Académica y Ampliación de Cobertura, E2: Desarrollo y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y E3. Afianzamiento de las Relaciones con el Entorno, que se corresponden directamente con las tres funciones misionales fundamentales de la Universidad y que, de acuerdo con los objetivos y estrategias con los que se han de desarrollar, están orientados a impactar positivamente al entorno regional y nacional mediante la creación y fortalecimiento de programas académicos de pregrado y posgrado, desarrollo de proyectos de investigación y convenios interinstitucionales, fomento de la creación y sostenimiento de los grupos de investigación con el ánimo de que estos apoyen el funcionamiento de los programas de postgrados e impulsen semilleros de investigación y logren una visibilidad y reconocimiento a través de mejor categorización en el ranking de Colciencias y mostrando publicación significativa de productos de investigaciones.


Revisado los términos de referencia de la convocatoria, realizada por Colciencias de Becas de doctorado esta establece los siguientes beneficios para los becarios:

1. La beca cubre el 100% del programa de Doctorado: matrícula, sostenimiento previsto para manutención y seguro médico.
2. El Doctorado se desarrollara en la modalidad presencial, lo cual requiere que se le conceda una comisión de estudios de tiempo completo.
3. La beca no exige contraprestación alguna en materia laboral con la entidad que la concede; solo requiere dar cumplimiento a los estudios doctorales previstos en un tiempo de cuatro años. De no cumplir lo aquí estipulado, se pierde la beca y el docente debe reintegrar los recursos sufragados por COLCIENCIAS. Se adjuntan antecedentes. **(Anexo 8)**.

El Consejo Académico decidió avalar la solicitud presentada y recomendarle al Consejo Superior su aprobación, reconociéndole a la solicitante el pago de su salario básico, prestaciones sociales y transporte aéreo y terrestre, por tratarse de una beca.

11. Estudio y decisión de la solicitud de financiación de proyectos de Investigación.

Se leyó comunicación de fecha 2 de diciembre de 2016, suscrita por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por medio de la cual y en atención al oficio 200-588/2016 de Consejo Académico, remite los siguientes presupuestos de los proyectos de investigación ajustados presentados por las docentes vinculadas en agosto de 2016, así:

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.42 del cinco (5) de diciembre de 2016	Página 6 de 8

- Milena Pereira Peñate proyecto titulado: "Practicas de cuidado con el recién nacido prematuro que realizan las madres y/o cuidadores en el hogar, egresados de una Institución prestadora de salud de la ciudad de Sincelejo, Colombia".
- Beatriz Miranda Contreras proyecto titulado: "Relación del estado nutricional con trastornos del aprendizaje escolar de la lectura, escritura y matemática en niños de 2° y 3° de Educación Básica Primaria". Se adjunta solicitud. **(Anexo 9)**.

El Consejo Académico decidió aprobar la financiación de los proyectos de investigación recomendados.

12. Correspondencia.

- Se leyó oficio VA-055 recibido el 1 de diciembre de 2016, suscrito por el Vicerrector Académico (e), por medio del cual hace llegar la comunicación presentada por los estudiantes del programa de Economía, relacionada con una queja sobre el docente José Luis Brieva Paternina, quien desarrolla la asignatura crecimiento y desarrollo económico. El Consejo Académico decidió remitir copia de la comunicación al Jefe del Departamento de Economía para que rinda un informe frente al mismo.


13. Proposiciones y varios.

No se presentaron.


A las 10:35 a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el Acta No.40 de 2016	Secretaria General	5 de diciembre de 2016
Aprobar las cargas Académicas de los departamentos: de Fonoaudiología, Farmacia, y del programa de Maestría en Salud Pública.	Secretaria General	5 de diciembre de 2016
Aprobar la propuesta de modificación de la Resolución No.29 de 2003-Reglamento de semestre de práctica del programa de Administración de Empresas-	Secretaria General	5 de diciembre de 2016
Aprobar la aprobación del Calendario Académico de la I Cohorte de la Maestría en salud Pública, de los periodos 01 y 02 de 2017.	Secretaria General	5 de diciembre de 2016
Otorgar tesis meritoria a los siguientes trabajos de grado: - "Cuantificación de la Fuerza Demandada por el Arado de Cincel en Suelo Franco Arcilloso", realizado por los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola: Eduardo Sandoval Royet. - "ECONOMIA DE LOS NEGOCIOS INFORMALES TIPO ESTACIONARIO UBICADOS EN EL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO", elaborado por las estudiantes del programa de Economía: Mónica Polo Tovar y Jesica Flórez Ozuna. - "EXPERIENCIAS MEMORABLES QUE RECONOCE EL TURISTA	Secretaria General	5 de diciembre de 2016

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.42 del cinco (5) de diciembre de 2016	Página 7 de 8

<p>HABER VIVIDO EN EL GOLFO DE MORISQUILLO", elaborado por las estudiantes del programa de Administración de Empresas: Erika Tatiana Meza Hernández y Luz Katrine Vargas Ramírez.</p> <p>- "DETECCIÓN Y GENETIPIFICACIÓN DEL VIRUS PAPILOMA HUMANO (VPH) EN POBLACIÓN MASCULINA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE", realizado por la estudiante del programa de Maestría en Biología, Julia María Pérez Jiménez.</p>		
<p>Otorgar la distinción de Grado de Honor a los siguientes estudiantes: Mónica Polo Tovar, del programa de Economía, Erika Tatiana Meza Hernández, del programa de Administración de Empresas, Tatiana Theran Theran del programa de Zootecnia y Rafael Santos Caballero Mieles del programa de Medicina.</p>	Secretaria General	5 de diciembre de 2016
<p>Avalar la solicitud de comisión de estudios presentada por la docente planta, Leidys del Carmen Murillo Ramos, para cursar el programa de Doctorado en Biología, en la Universidad Lud Suecia, y recomendarle al Consejo Superior su aprobación, reconociéndole a la solicitante el pago de su salario básico, prestaciones sociales y transporte aéreo y terrestre, por tratarse de una beca.</p>	Secretaria General	5 de diciembre de 2016
<p>Aprobar la financiación de los proyectos de Investigación: "Prácticas de cuidado con el recién nacido prematuro que realizan las madres y/o cuidadores en el hogar, egresados de una Institución prestadora de salud de la ciudad de Sincelejo, Colombia" cuyo investigador principal es la docente Milena Pereira Peñate, y "Relación del estado nutricional con trastornos del aprendizaje escolar de la lectura, escritura y matemática en niños de 2° y 3° de Educación Básica Primaria", cuyo investigador principal, es la docente Beatriz Miranda Contreras.</p>	Secretaria General	5 de diciembre de 2016

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.42 del cinco (5) de diciembre de 2016	Página 8 de 8

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>		
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	19 de diciembre de 2016	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑAN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día diecinueve (19) de diciembre de 2016.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ